

Oficio: U.A.I.P. 2737/2020

Asunto: Se remite respuesta

Guanajuato, Gto; a 28 de octubre de 2020

"80 Aniversario del Monumento al Pípila, Héroe Popular de la Insurgencia"

C. Alejandro Sandoval Salazar.
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **02289720**, el día **21 de octubre del año 2020**, misma que a la letra dice:

- *"¿Cuántos permisos de uso de suelo se han otorgado durante la presente administración para plazas y centros comerciales? ¿Cuántos permisos de uso de suelo tiene expedido el municipio para plazas y centros comerciales? ¿Con cuántos cajones de estacionamientos cuentan dichas plazas y centros comerciales, de acuerdo al proyecto de construcción?". (sic).*

Se remite copia simple de los siguientes: **Oficio DGMAOT/ 0966/2020**, suscrito por el **Ing. Juan Carlos Delgado Zárate, Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente



Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato.



Oficio número: DGMAOT/0966/2020
 Expediente: S/N
 Asunto: Se responde.

Guanajuato, Gto., 23 de octubre de 2020

Página 1 de 1

Licenciado Victor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Acceso a la
Información Pública del Municipio de Guanajuato
PRESENTE.

Por este medio, con fundamento en los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 párrafo segundo de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y 5 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato se atiende su oficio signado bajo el numeral **U.A.I.P. 2688/2020** de fecha 21 veintiuno de octubre de 2020 dos mil veinte, referente a la solicitud con número de registro **02289720**, por parte del **C. Alejandro Sandoval Salazar** en la que requiere información perteneciente a esta al respecto, se comunica lo siguiente:

En atención a su solicitud:

<< **1.- ¿Cuántos permisos de uso de suelo se han otorgado durante la presente administración para plazas y centros comerciales? 2.- ¿Cuántos permisos de uso de suelo tiene expedido el municipio para plazas y centros comerciales? 3.- ¿Con cuántos cajones de estacionamientos cuentan dichas plazas y centros comerciales, de acuerdo al proyecto de construcción? >>**

En lo conducente, se informa que:

En relación al punto marcado con el número **1** durante la presente Administración 2018-2021 se entregó un uso de suelo a la **INMOBILIARIA GALEREÑA S.A. DE C.V.**

A lo que nos concierne en el punto número **2** en lo que va de la Administración 2018-2021 solamente un uso de suelo se ha expedido.

En alusión al punto número **3** **INMOBILIARIA GALEREÑA S.A. DE C.V.** con base al proyecto de construcción cuenta con 96 noventa y seis cajones de estacionamiento.

Sin otro asunto en particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Juan Carlos Delgado Zárate
Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 DE GUANAJUATO
 DIRECCIÓN GENERAL DE
 MEDIO AMBIENTE Y
 ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Con copia para: Archivo.
 I/JCDZ / L'EMAR / L'AGRG